

Comisión Nacional del Mercado de Valores

24 de octubre de 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ELECNOR, S.A. (en adelante, "**Elecnor**") remite:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

#### **Anuncio de la fecha de publicación de los resultados del tercer trimestre del 2024**

Elecnor informa de que la publicación de los resultados correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2024 está prevista que tenga lugar el miércoles 4 de diciembre de 2024.

Toda la documentación relativa a dichos resultados estará disponible a partir del día 4 de diciembre a través de la página web corporativa de la Sociedad, en el apartado de Accionistas e Inversores.